

31971

95



MEMORIA DESCRIPTIVA

DE

UNA PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD, POR VEINTE AÑOS
EN ESPAÑA, A FAVOR DE DON PEDRO MARRON HUIDOBRO, DE
NACIONALIDAD ESPAÑOLA, DOMICILIADO EN MADRID, Concep
ción Jerónima, núm. 18,

por:

*Fuelle para el espolvoreo de insecticidas y anticrip
togámicos*.

—: 000 :—

Como indica su enunciado, la patente se refiere
a un fuelle, el cual, mediante la sustitución de algunos
de sus elementos, ha sido acondicionado para el espolvo
reo de insecticidas y anticriptogámicos.

5 El utensilio se ha ideado ante la experiencia de
los inconvenientes de los actualmente en uso, y, ahora,
merced a él, la función se realiza con la máxima eficacia
y comodidad, a más deque, por su sencillez constructiva y



la baratura de los materiales de que se constituye, su precio de adquisición es sumamente económica.

Seguidamente se describe un ejemplo de ejecución práctica del utensilio, ilustrado con los dibujos anexos que representan una perspectiva general y de un respiece del dispositivo difusor.

Referido, pues, a los dibujos indicados, el fuelle se constituye por el fuelle, propiamente dicho (1), con la boca de carga (2), situada, con su correspondiente tapa, en la hoja o cara de accionamiento, y el dispositivo difusor (3).

Este último se compone, a su vez, de una pieza de acoplamiento (4), que consta de una base, doblada a escuadra por sus cuatro lados para su fijación en la parte anterior del fuelle, y una parte tubular, sobre la que se monta el tamiz (5) y se enchufa, bien por medio de rosca o a bayoneta, el tubo proyector (6), de modo que la orientación de la parte acodada de éste coincida con la que debe darse a la espolvorización.

El empleo del utensilio es tan popular, que su manejo, aparte de la descripción de las modificaciones introducidas para adaptarle a la nueva función, no precisa de más explicaciones. Cabe destacar, sin embargo, tres de sus cualidades que abonan más su conveniencia:

a) La forma de acoplamiento del dispositivo difusor permite cambiar los tamices con toda facilidad.

b) carece de válvula de admisión de aire, por lo



que la aspiración se produce por el propio difusor en sentido inverso al de proyección renovando en el interior el producto de carga y desobstruyendo al mismo tiempo el tamiz de las impurezas o polvo que puedan quedarle adheridos, y

40 e) el acodamiento o inclinación del tubo proyector ofrece la posibilidad de espolvorear, con excelente impulso y desde cualquier ángulo, toda la variedad de plantas y árboles.

Es obvio que el utensilio es susceptible de modificaciones de detalle, las cuales, en tanto no supongan alteración fundamental, se entenderán comprendidas en el área de la protección legal de la patente.

N O T A

El resumen, el Modelo de Utilidad recaerá sobre las siguientes

REIVINDICACIONES:

1a.- Fuelle para el espolvoreo de insecticidas y anticriptogámicos, caracterizado por constituirse por el fuelle, propiamente dicho, con la boca de carga situada, con su correspondiente tapa, en la hoja o cara de accionamiento, y el dispositivo difusor.

2a.- Fuelle, según la reivindicación anterior, caracterizado porque el difusor se compone, a su vez, de una pieza de acoplamiento que consta de una base, doblada a escuadra por sus cuatro lados para su fijación en la par

31971



- 4 -

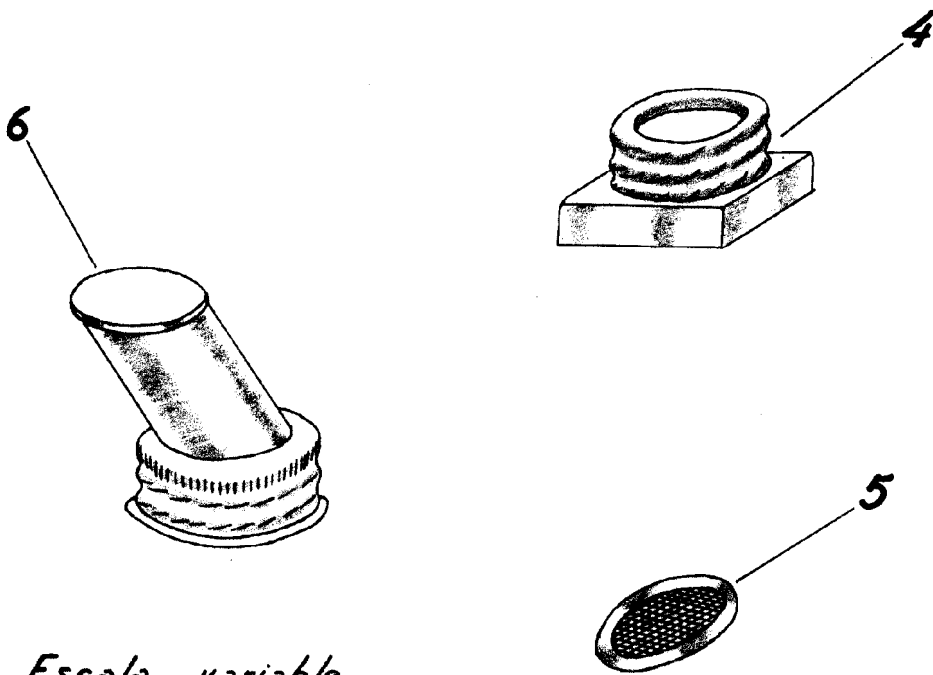
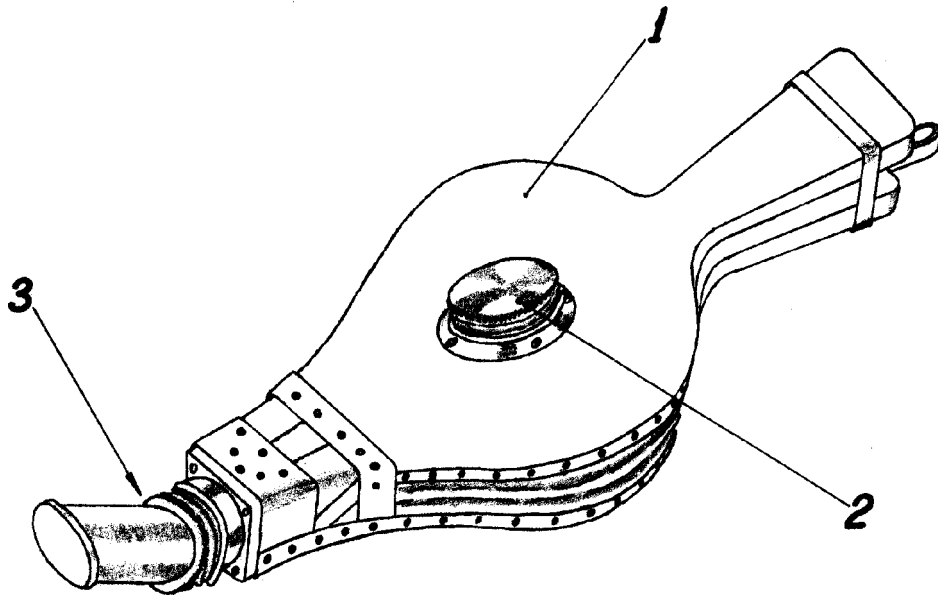
te anterior del fuelle, y una parte tubular sobre la que se monta el tamiz y se enchufa, bien por unos pasos de rosca o a bayoneta, el tubo proyector de modo que la orientación de la parte acodada de éste coincida con la que deba darse a la espolvorización.

65

3a.- "FUELLE PARA EL ESPOLVOREO DE INSECTICIDAS Y ANTICRIPTOGAMICOS".

Según queda sustancialmente descrito y reivindicado en la presente Memoria, que consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y una hoja de dibujos.

Madrid, 15 de Julio de 1.952



Escala variable

Pedro Marrón